

2024 KIT PARA EXPOSITORES



smtagdl.org

SEPTEMBER 11 - 12, 2024 | GUADALAJARA, JALISCO



GUADALAJARA
CHAPTER



Estimado expositor,

Esperamos poder ayudarlo en los próximos meses mientras se prepara para tener una experiencia increíble exhibiendo en el SMTA Guadalajara Expo & Tech Forum. Este kit de servicio para expositores le proporciona información importante relacionada con el evento y los plazos, las regulaciones del stand, le permite solicitar servicios para expositores, obtener formularios de pedido interactivos y navegar por los productos y servicios del centro de convenciones.

Revise los detalles cuidadosamente y transmita la información apropiada al personal de su exhibición.

Ana Mendoza

ana@smta.org

Chapter and Events Manager - Latin America

WhatsApp +52 33 35 94 46 50

DETALLES DE LA EXPO

LUGAR DEL EVENTO 2024:

Expo Guadalajara
Av. Mariano Otero #1449, CP 44550
Verde Valle, 44550, Guadalajara, Jal., Mexico
Salón Jalisco Salas D & E

PÁGINA OFICIAL DEL EVENTO 2024 Y PRE REGISTRO: <https://www.smtagd.com/>

MONTAJE / DESMONTAJE

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE

Montaje - 8:00AM - 10:00PM

Para maquinaria grande y equipo pesado

**No se permite la construcción de stands en el sitio, solo el montaje final.*

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE

Montaje - 8:00AM - 10:00PM

Para booths pequeños y Table Tops

**No se permite la construcción de stands en el sitio, solo el montaje final.*

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE

Inicio - 11:00AM

Finaliza - 8:30PM

Recepción - 7:30PM - 8:30PM

** Agenda final pendiente de confirmación*

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE

Inicio - 11:00AM

Finaliza - 7:30PM

Recepción - 7:30PM - 8:30PM

Desmontaje - 8:30PM - 10:00PM

** Agenda final pendiente de confirmación*

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE

Desmontaje Final - 8:00AM - 10:00PM

DETALLES DE LA EXPO

CUIDADO CON LAS ESTAFAS:

SMTA nunca vende datos de asistentes o miembros. Todos los correos electrónicos oficiales provendrán de la cuenta “@smta.org”.

AVISO DE EDAD:

Los eventos organizados por SMTA son estrictamente para mayores de 18 años, a menos que sea aprobado por escrito expresamente por el administrador del evento.

PAGOS:

Todos los pagos deben realizarse en su totalidad antes de la fecha del evento. Una orden de compra no es una forma de pago aceptada. Si paga mediante cheque o transferencia bancaria, favor de enviar el comprobante a ana@smta.org

REGULACIONES PARA BOOTHS PÁGINAS *9-14

Los expositores que no cumplan con estas normas recibirán una amonestación verbal. De no corregirse, se le pedirá al expositor que retire los materiales de su stand y se le prohibirá participar en el evento por un (1) año.

EL EXPOSITOR SERÁ RESPONSABLE DE RETIRAR COMPLETAMENTE DEL STAND LOS MATERIALES QUE SE UTILIZARON EN LA EXPOSICIÓN, ESTO EN CASO DE QUE NO SEA EL MATERIAL DE USO NORMAL PARA DELIMITAR LAS DIMENSIONES DEL STAND (OCTANORM-TROVISEL). EN CASO DE QUE QUIERAS DEJAR LOS COMPONENTES DE TU STAND A DESECHO, DEBERÁS PAGAR EL IMPORTE DE RETIRO DEL STAND, EL CUAL SE CALCULARÁ EN M3, TENIENDO EN CUENTA LAS DIMENSIONES DEL MISMO, ALTO X ANCHO X FONDO.

ELECTRICIDAD

Se puede agregar electricidad de corriente de 110 V hasta 15 amperios a su factura SMTA. Si necesita contratar otro tipo de corriente, reserve el servicio directamente en el módulo de Servicios al Expositor en la PÁGINA 18.

SERVICIOS AL EXPOSITOR

EXPO Guadalajara Módulo de Servicios al Expositor en la PÁGINA 17

REGLAS Y POLÍTICAS DEL EVENTO

PÁGINA 18

FECHAS LIMITE

FECHA

ACTIVIDAD

16 AGOSTO

ORDENES DE éLECTRICIDAD
FORMATO PARA EVENTO GUIDE PÁGINA 8
ÓRDENES DE PATROCINIOS Y COMIDA
ENTREGA DE FORMATOS EAC

26 AGOSTO

HORARIO DE MONTAJE POR SMTA
FECHA LÍMITE PARA DESCUENTOS EN SERVICIOS DE
EXPOSITOR
LOS PEDIDOS DESPUÉS DE ESTA FECHA SERÁN A TARIFA NORMAL.

CONVENIOS HOTELES

Hotel Barceló Guadalajara (Antes Hilton Guadalajara)

Av. de las Rosas #2933 Col. Rinconada del Bosque
Guadalajara, Jalisco 44530

Código de reservación **SMTA (Surface Mount Technology Association)**
Tarifa SMTA sin desayuno: \$130.90 usd per night. Incluye impuestos

Del Sábado 7 de Septiembre al Sábado 14t de Septiembre, 2024.

Reservaciones directamente en el hotel:

Teléfono: +52 (33) 36.78.05.05 ext. 3141,3142, 3143 y 3144 / 8003645800

Correo: Guadalajara.res@barcelo.com / Guadalajara.res2@barcelo.com /

Guadalajara.res3@barcelo.com /

Guadalajara@barcelo.com

Hampton Inn by Hilton Guadalajara/Expo

Avenida de las Rosas 3030, Colonia Chapalita

Guadalajara Jalisco CP 44500

Single or Double Room

\$1773.10 MXN/Noch – Incluye Impuestos y Desayuno

******SMTA GUADALAJARA EXPO & TECH FORUM ******

Para reservar hablar directamente al hotel:

T. 33 1598-9000 R. 33 1598-9005

E-mail: reservacionesgdlex@inverhoteles.com.

Link para reservar en línea [Available Rooms - Hampton Inn by Hilton Guadalajara/Expo](#)

INFORMACIÓN DEL BOOTH

El espacio estándar del stand es de 3x3m. Los expositores pueden recibir una lista de guías de eventos, una lista de asistentes de acuerdo con la política de privacidad de datos de SMTA y refrigerios. Una mesa estándar de 1.8m drapeada y dos sillas se proporcionan bajo petición. Todos los demás suministros, letreros, equipos, muebles, servicios públicos, etc. deben ser proporcionado por los expositores a su propio costo.

Revise las Regulaciones de exhibición antes de continuar con el diseño de su exhibición y comparta esta información con cualquier contratista para asegurarse de que su stand cumpla con los requisitos; no se otorgarán variaciones para ningún stand, independientemente de las circunstancias.

Todas las cortinas, cortinas, decoraciones o materiales de construcción deben ser incombustibles o retardantes.

Todas las áreas del stand, incluidos los letreros y gráficos, deben tener la parte posterior terminada y no deben llevar identificación u otra copia que pueda restar valor a la exhibición contigua. Todos los lados sin terminar deben cubrirse a expensas del expositor. La exhibición no obstruirá la vista de las exhibiciones adyacentes ni se operará de ninguna manera objetable para otros expositores. Toda la iluminación dentro de la exhibición debe estar dispuesta y operada de manera que no distraiga a las exhibiciones adyacentes.

****Todos los materiales y basura deberán ser retirados por los montadores y expositores. Si algún material no es removido antes de que comience el evento, su compañía será multada por el trabajo adicional.***

DESCRIPCIÓN DEL EXPOSITOR/GUÍA DEL EVENTO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ EXACTAMENTE COMO SE MUESTRA EN LA GUÍA DEL EVENTO

MARQUE AQUÍ PARA USAR LA PRESENTACIÓN DE OTRA EXPO

Nombre de la Compañía: _____

Dirección: _____

Bldg/PO/Mail Stop: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

País: _____ Código Postal: _____

Contacto principal: _____

Teléfono: _____

URL/Página Web: _____

POR FAVOR SELECCIONE UNA OPCIÓN:

¿Su compañía traerá equipo grande? Si No

¿Su compañía necesitará el tablón standard? Si No

¿Su compañía necesitará las 2 sillas? Si No

Descripción de la compañía – Puede ser en inglés o en español:

FAVOR DE ENVIAR ESTE FORMATO A: ANA@SMTA.ORG

REGULACIONES DE VISUALIZACIÓN

SMTA follows all International Association of Exhibitions and Events (IAEE) Guidelines for Display Rules & Regulations, updated 2019 edition. Exhibitors not adhering to or non-compliant of these regulations will receive one verbal warning and may be banned from participating in future events.

Line-Of-Sight Style

Line-of-Sight display rules provide restrictions on certain areas of booths to allow attendees to view neighboring booths in their line of sight as they walk the floor. There are a variety of booth types, and each one is addressed below with specific insight on how to implement Line-of-Sight regulations.

Linear Booth

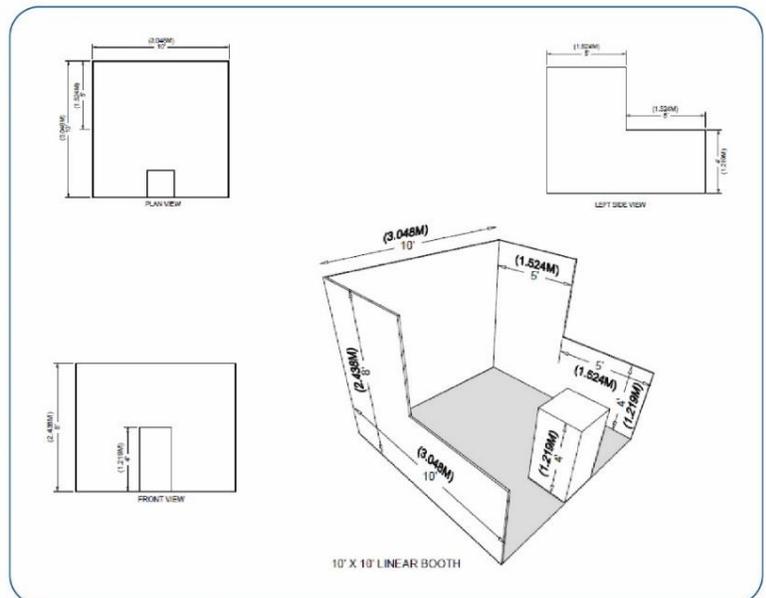
The ability to have products or services easily seen by attendees as they walk the aisles is essential to all exhibitors, and that is the basis for including a Linear Booth Line-of-Sight setback rule. Linear Booths, also called “in-line” booths, are generally arranged in a straight line and have neighboring exhibitors on their immediate right and left, leaving only one side exposed to the aisle.

Dimensions

For purposes of consistency and ease of layout and/or reconfiguration, floor plan design in increments of 10ft (3.05m) has become the de facto standard in the United States. Therefore, unless constricted by space or other limitations, Linear Booths are commonly 3m (10ft) wide and 3m (10ft) deep, i.e. 3m by 3m (10ft by 10ft). A maximum back wall height limitation of 2.44m (8ft) is to prevent display materials from imposing on neighboring exhibits behind the back wall.

Use of Space

Regardless of the number of Linear Booths utilized, display materials should be arranged in such a manner so as not to obstruct sight lines of neighboring exhibitors. The maximum height of 2.44m (8ft) is allowed only in the rear half of the booth space, with a 1.22m (4ft) height restriction imposed on all materials in the remaining space forward to the aisle.



Note: When three or more Linear Booths are used in combination as a single exhibit space, the 1.22m (4ft) height limitation is applied only to that portion of exhibit space which is within 3m (10ft) of an adjoining booth.

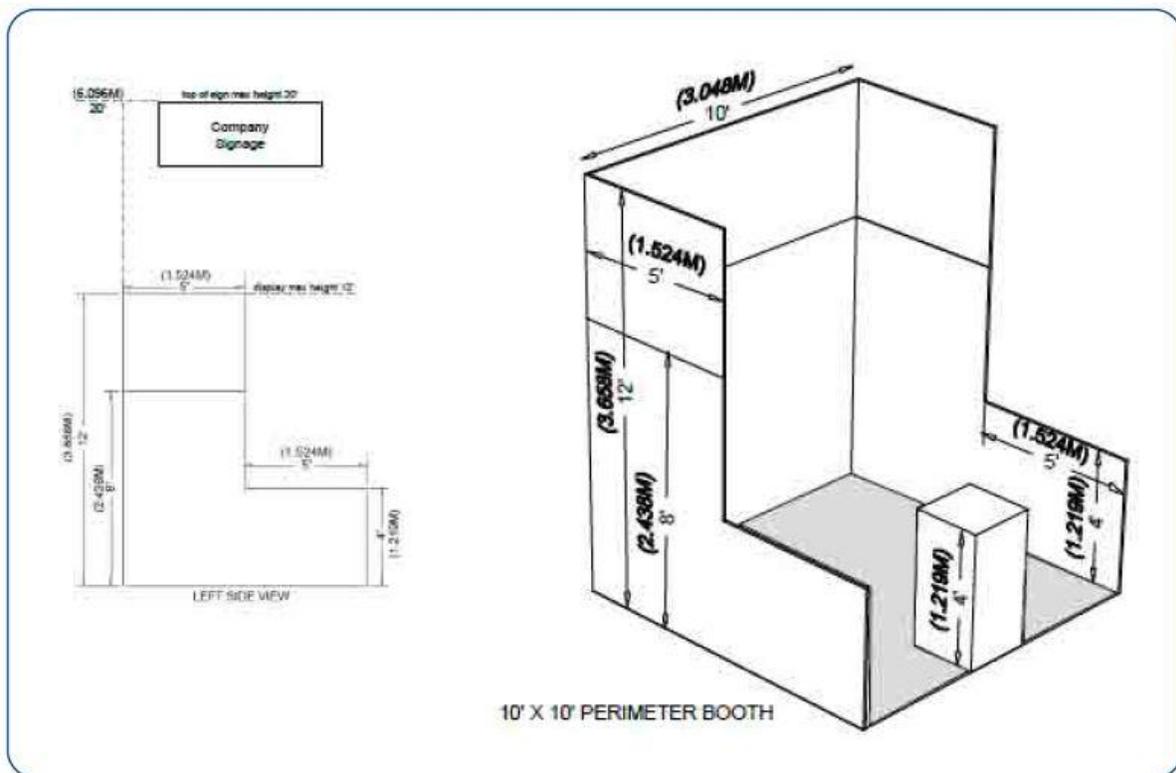
REGULACIONES DE VISUALIZACIÓN

Corner Booth

A Corner Booth is a Linear Booth at the end of a series of in-line booths with exposure to intersecting aisles on two sides. All guidelines for Linear Booths apply.

Perimeter Booth

A Perimeter Booth is a Linear Booth that backs to an outside wall of the exhibit facility rather than to another exhibit.



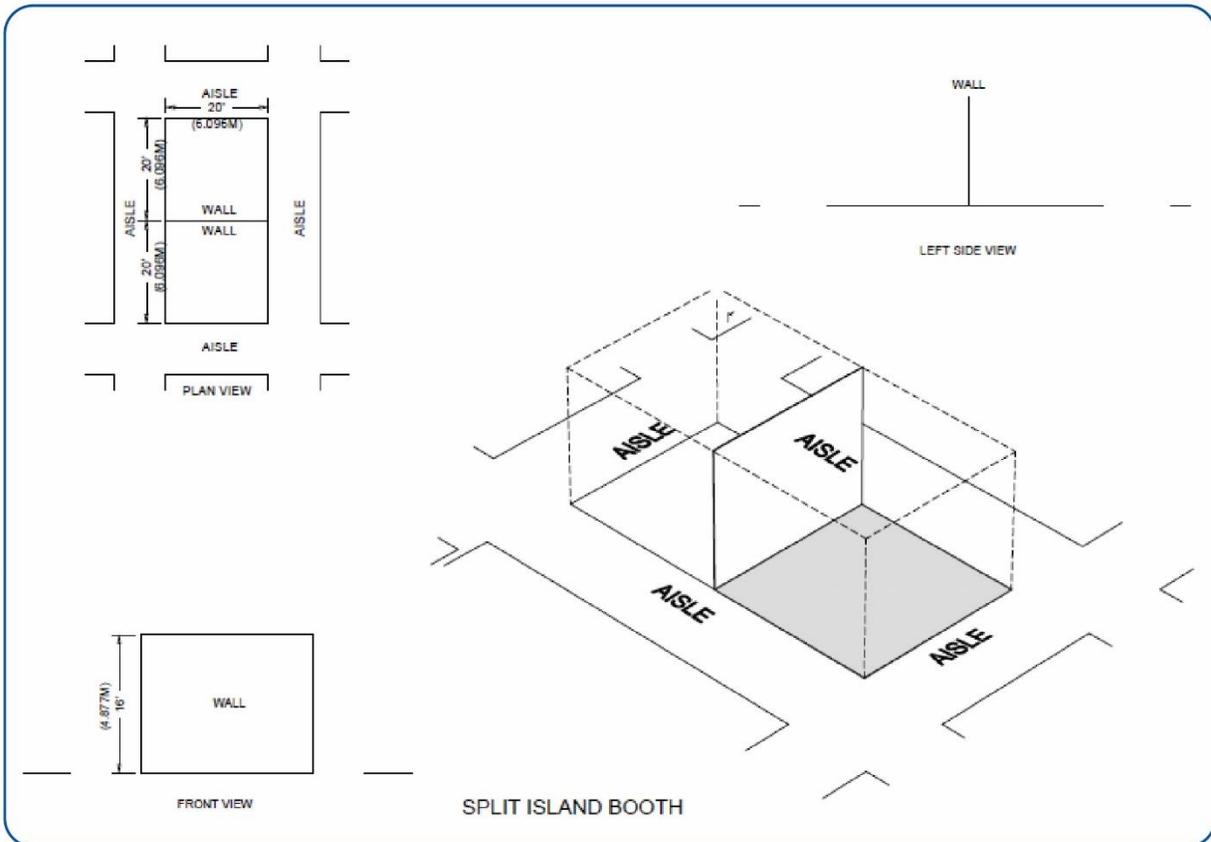
Dimensions and Use of Space

All guidelines for Linear Booths apply to Perimeter Booths except that the typical maximum back wall height for Perimeter Booths is 3.6m (12ft).

REGULACIONES DE VISUALIZACIÓN

Split Island Booth

A Split Island Booth is a Peninsula Booth which shares a common back wall with another Peninsula Booth.



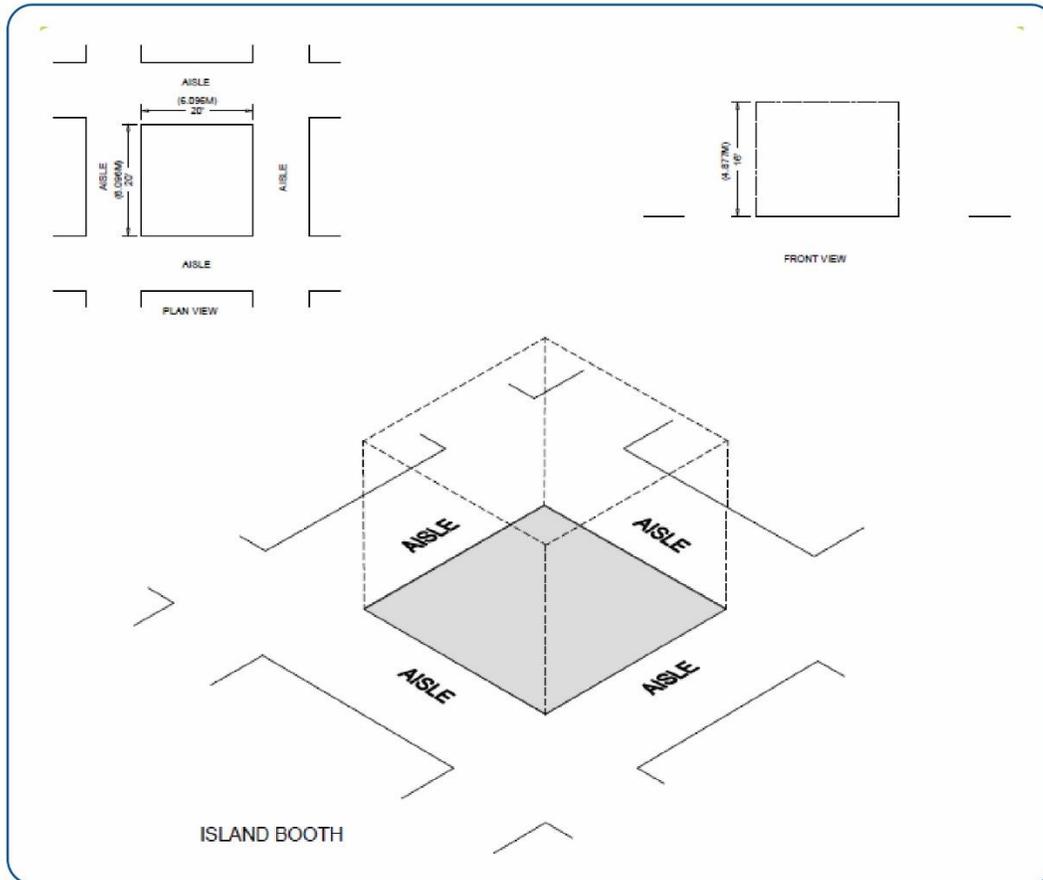
Dimensions and Use of Space

The entire Cubic Content of this booth may be used, up to the maximum allowable height, without any back wall Line-of-Sight restrictions. A maximum height range allowance is 5m (16.4ft), including signage. The entire Cubic Content of the space may be used up to the maximum allowable height. Double-sided signs, logos and graphics shall be set back 3m (10ft) from adjacent booths.

REGULACIONES DE VISUALIZACIÓN

Island Booth

An Island Booth is any size booth exposed to aisles on all four sides.



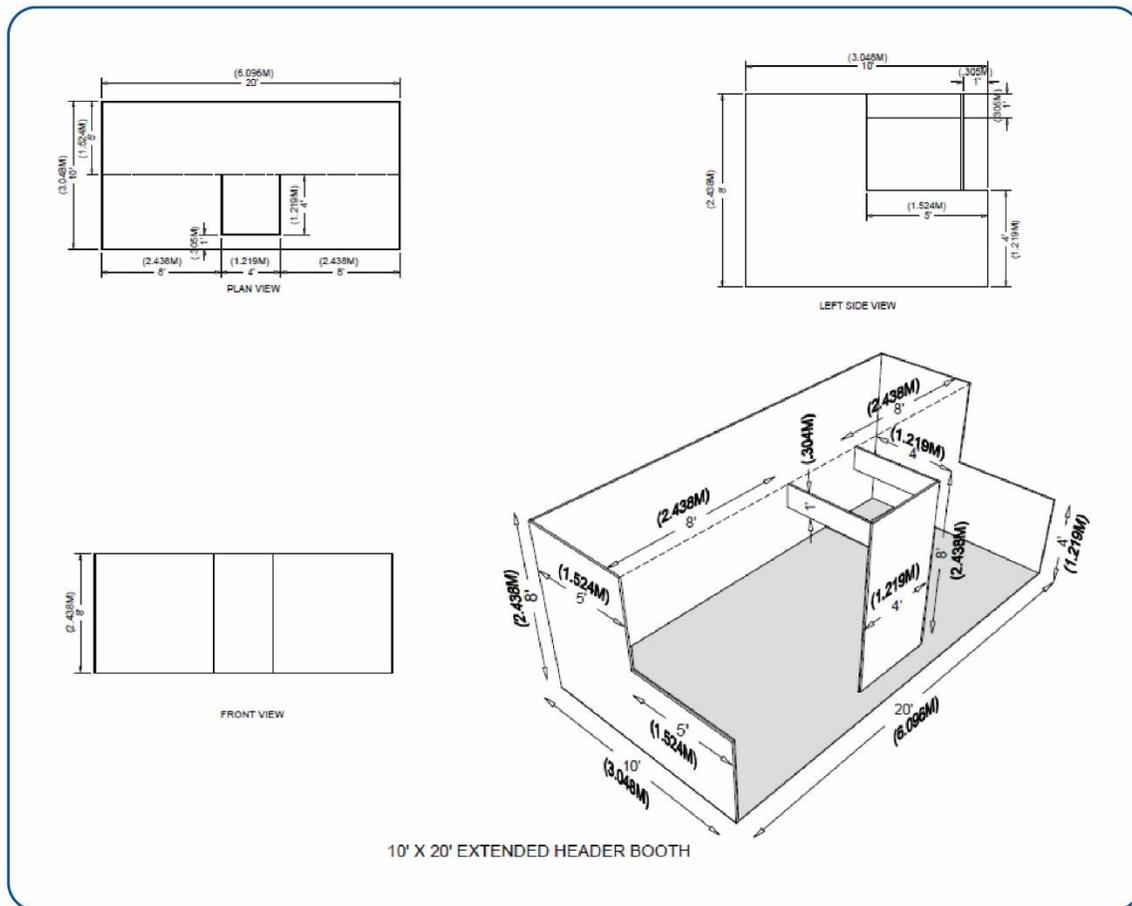
Dimensions and Use of Space

An Island Booth is typically 6m x 6m (approximately 20ft by 20ft) or larger, although it may be configured differently. The entire Cubic Content of the space may be used up to the maximum allowable height is 5m (16.4ft), including signage.

REGULACIONES DE VISUALIZACIÓN

Extended Header Booth 6m (approximately 20ft) Or Longer

An Extended Header Booth is a Linear Booth 6.10m (20ft) or longer with a center extended header.



Dimensions and Use of Space

All guidelines for Linear Booths apply to Extended Header Booths, except that the center extended header has a maximum height of 2.44m (8ft), a maximum width of 20% of the length of the booth, and a maximum depth of 2.7m (9ft) from the back wall.

REGULACIONES DE VISUALIZACIÓN

Canopies & Ceilings

A canopy or ceiling is an exhibit component supported over an exhibit space for decoration or privacy.

Height

Canopies, false ceilings, umbrellas and any enclosures are permitted to a height that corresponds to the height regulation for the appropriate exhibit configuration of which they are a part. For example, canopies will not exceed 2.5m (8'3"ft) in height in an in-line booth configuration. Furthermore, the canopy or false ceiling will not exceed 30cm (1ft) in depth and cannot be used for identification or display purposes.

Depth

Canopies may extend out to the aisle line and up to the booth line on either side of an exhibitor's space provided that the support structure will not exceed 7.62cm (3in) in width when placed within 3m (10 lineal ft) of an adjoining exhibit and not confined to that area of the exhibit space which is at least 1.52m (5ft) from the aisle line.

Hanging Signs & Graphics

Hanging Signs and Graphics are allowed in all standard Peninsula and Island Booths, to a maximum height range of 5.5m (18ft) from the top of the sign. End-cap Booths do not qualify for Hanging Signs and Graphics. The distance is measured from the floor to the top of the sign. Whether suspended from above, or supported from below, they should comply with all ordinary use-of-space requirements. For example, the highest point of any sign should not exceed the maximum allowable height for the booth type. See Perimeter Booth for diagram.) Hanging Signs and Graphics should be set back 3.05m (10ft) from adjacent booths and be directly over contracted space only. Approval for the use of Hanging Signs and Graphics, at any height, should be received from Exhibitor Services prior to installation. Variances may be issued at SMATA's discretion.

Towers And Multi-Story Exhibits

A Tower is a free-standing exhibit component separate from the main exhibit fixture. The height restriction is the same as that which applies to the appropriate exhibit space configuration being used. Fire and safety regulations strictly govern the use of Towers. A building permit or safety lines may be required. A Multi-story Exhibit is a booth where the display fixture includes two or more levels. Multi-story Exhibits require prior approval by SMATA and Expo Guadalajara because it is deemed to be a "structure" for building purposes. Exhibitors shall provide engineering documents for all Multi-story Exhibits and towers over 2.44m (8ft) in height.

Occupancy

Exhibit booths with enclosures must ensure visible notification of maximum occupancy is posted outside of enclosure.

IMPORTANTE:

Todas las paredes comunes, para cualquier tipo de cabina, deberán permanecer libres de gráficos en cualquier lado que dé a un pasillo o cabina vecina; y debe tener un aspecto limpio y acabado desde todos los puntos de observación. Se advierte a los expositores cuando instalen exhibiciones con techo o segundo nivel, que consulten con el departamento de bomberos local y las instalaciones de exhibición para asegurarse de que su exhibición cumpla con las precauciones contra incendios que involucran alarmas de humo, extintores de incendios, rociadores, etc.

INFORMACIÓN DE ENVÍOS

Si su empresa necesita un agente de carga externo, hay cuatro opciones que se enumeran a continuación. Se recomienda proporcionar un representante local en el lugar en caso de cualquier problema. Tenga en cuenta que estos proveedores no están afiliados de ninguna manera con SMTA.

SMTA no asume ninguna responsabilidad por retrasos en los envíos, envíos perdidos o dañados, o responsabilidad por daños.

Multitransportes Internacionales, S.A. de C.V. Es una empresa 100% mexicana con certificación ISO 9001-2015 con oficinas y almacenes, en Monterrey, N.L. Guadalajara, Jal, Edo. de México, ofrece todos los servicios de traslado desde origen a los centros de exposiciones, agencia aduanal integrada y maniobras dentro de los centros de convenciones. Expertos en maniobras para mercancía sobredimensionada, carga y descarga, uso de montacargas, grúas, personal y tripulaciones. Servicio terrestre, aéreo y marítimo para carga general y peligrosa. Agentes IATA, socios de AMACARGA, ALACAT, FIATA, AMANAC, AMPROFEC, ANIERM, RED PROCEX. Multitransportes Internacionales, S.A. de C.V. es una empresa con más de 30 años de experiencia en logística internacional en México con departamentos de servicios aéreos y marítimos, ferias y exposiciones.

Sucursal Guadalajara, Jal.

Av. González Gallo No.2780 entre Río Carretelo y Río

Obi, Col. el Álamo, Guadalajara, Jalisco C.P. 44890

Tel (33) 38 60 15 08

Contactos:

Javier Pelcastre L. jpelcastre@mtinter.com.mx Arturo Duran eduran@mtinter.com.mx

Nayeli Jiménez njimenez@mtinter.com.mx Nancy Rivera nrivera@mtinter.com.mx

Tere Caraveo tcaraveo@mtinter.com.mx

ferias@mtinter.com.mx

<https://www.mtinter.com.mx/>

NAIB GROUP FAIR DIVISION MEXICO Ha sido elegida como la empresa oficial de freight forwarder para diversos eventos, ofreciendo a los clientes nuestros servicios de freight forwarding y aduanas, somos especialistas en exposiciones, convenciones, congresos y eventos deportivos, nacionales y mundiales. Brindamos proyectos integrales y tenemos una amplia experiencia en la gestión del transporte de importación y exportación, brindando a nuestros clientes confiabilidad y tranquilidad. Servicios que ofrecen: Despacho de aduanas, importación permanente o temporal según cada necesidad. Transporte al sitio. Entrega directa al stand del cliente, en fecha y puntualidad siempre que lo necesiten. Almacenamiento de cajas vacías durante el evento, que se devolverán al final para volver a empacar. Recogida del envío al finalizar el evento, en stand. Devolución de envío, a país de origen u otra expo, si aplica.

Tels. +52 (55) 5769 7415 / +52 (55) 5769 7416

NAIB Group Fair Division México, S.A de C.V. Benito Juárez # 41,

Col. Urbana Ixhuatepec. Ecatepec de Morelos, Edo. de México C.P. 55349

Página web: www.naibgroup.com.mx

Correo: fairs@naibgroup.com.mx

SERVICIOS DE PAQUETERÍA

NI EL CENTRO DE CONVENCIONES NI LA SMTA PUEDEN RECIBIR PAQUETES DE FEDEX O UPS (O CUALQUIER EMPRESA DE ENTREGA), LOS CENTROS DE CONVENCIONES NO TIENEN PERSONAL PARA RECIBIR PAQUETES.

NI EL CENTRO DE CONVENCIONES NI EL SMTA ALMACENAN MÁQUINAS O CAJAS ANTES DEL EVENTO.

DURANTE LA SEMANA DEL EVENTO DEL LUNES 9 AL VIERNES 13 PODRÁS GUARDAR TUS CAJAS Y EMBALAJES EN LA ALMACÉN DEL SALÓN. Para más información contacte ana@smta.org

SERVICIOS DEL EXPOSITOR

EN ESTA SECCIÓN, ENCONTRARÁ PEDIDOS DE:

SERVICIOS ELÉCTRICOS, SERVICIOS TELEFÓNICOS, SERVICIOS DE AIRE/AGUA/DRENAJE, INTERNET, SERVICIOS AUDIOVISUALES, MOBILIARIO Y SERVICIOS DE CATERING.

Los pedidos deben realizarse directamente en el Centro de Servicios al Expositor de Expo Guadalajara.

Todos los servicios de la Expo están mencionados a partir de la página 27 de este Exhibitor Kit

*Módulo de Servicios (información general) **

E-mail: modulo@expogudalajara.mx

Teléfono: 33 3343-3000

Información por Ejecutiva:

Fernanda Amezcua famezcua@expogudalajara.mx Ext. 2575

Carolina Tello ctello@expogudalajara.mx Ext. 2540

Diana Martínez dmartinez@expogudalajara.mx Ext. 2530

Para servicios como revestimiento de pisos, construcción de stands, renta de pantallas, paredes duras, mobiliario especial y otros servicios personalizados.

ENCORE GLOBAL

Martín Macías

Sales Manager

Expo Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México

martin.macias@encoreglobal.com

M + 52 1 3316005393

Si está construyendo un booth alrededor de una columna/pilar, favor de ponerse en contacto con nosotros para obtener medidas específicas ana@smta.org

POLÍTICAS Y REGULACIONES

Los expositores y sus contratistas deben tener todas las licencias comerciales, permisos y seguros requeridos por Expo Guadalajara y el gobierno mexicano.

Se espera que los expositores y sus contratistas se comporten de manera profesional. El comportamiento inapropiado o abusivo, el consumo de bebidas alcohólicas o fumar dentro de la instalación pueden resultar en la remoción de la persona de la propiedad.

Los expositores solo pueden entregar alcohol 1 hora antes del happy hour, en el momento en que comienza el happy hour los expositores deben dejar de entregar alcohol. Primero se hará una amonestación verbal y luego se entregará una sanción económica.

Código de vestimenta: La vestimenta debe ser profesional para todo el personal del stand.

Los expositores deben tener su stand instalado al menos una hora antes de la apertura del horario de la exposición. Los espacios de exhibición deben estar abiertos durante todas las horas de exhibición publicadas o estar sujetos a sanciones por aperturas tardías y cierres tempranos.

Los expositores y sus contratistas deben desechar adecuadamente todos los materiales de exhibición, revestimientos de pisos y basura excesiva. A los expositores que abandonen las exhibiciones, dejen grandes o pesadas cantidades de basura se les cobrarán todas las tarifas asociadas con su eliminación, que incluye, entre otras, las estructuras de los stands, la señalización y los revestimientos de pisos.

Los expositores y sus contratistas que poseen u operan cualquier vehículo en Expo Guadalajara deben mantener un seguro de responsabilidad civil de automóvil con límites en una cantidad adecuada para cubrir todos sus vehículos motorizados que se utilizan en el lugar.

Se prohíbe el proselitismo, la solicitud de negocios o el uso de material publicitario o letreros por parte de empresas que no sean las que han contratado espacio. Toda la distribución de material de ventas y actividades debe limitarse a las áreas designadas del stand.

La seguridad se proporcionará según lo requiera Expo Guadalajara, así como durante la noche. Sin embargo, SMTA no es responsable de ningún artículo perdido o dañado durante este evento.

Todos los servicios de alimentos y bebidas serán proporcionados exclusivamente por Expo Guadalajara, fuera de los alimentos y bebidas dentro del lugar está prohibido.

SMTA se reserva el derecho de reorganizar el plano de planta y / o reubicar cualquier pantalla. El Director Ejecutivo de SMTA tiene el derecho de hacer cumplir todas y cada una de las partes de estas Reglas y Reglamentos.

El incumplimiento de lo anterior de las Reglas y Regulaciones contenidas en este Kit de Expositor puede causar la pérdida de espacio. No se realizarán reembolsos y SMTA tendrá derecho a utilizar el espacio para cualquier propósito que considere apropiado.

1. RESPONSABILIDAD DE EXPOSITORES Y MONTADORES

Asegurar que las instalaciones eléctricas propias de los stands o área del evento, las realice personal especializado que garantice eficiencia y seguridad en los trabajos.

Por motivos de seguridad, el montador o decorador deberá de contemplar la instalación de un centro de carga equipado con unidades de protección termo magnética acordes a su carga eléctrica para proteger su sistema eléctrico dentro del stand.

El Expositor podrá, en caso de que así lo requiera, contratar en Módulo de Servicios la energía nocturna para sus equipos o aparatos, ya que dicho suministro se suspende al cierre del evento. SMTA no se hace responsable de daños ocasionados a equipos o productos, por no contratar el servicio de energía nocturna.

2. RESPONSABILIDAD DE EMPRESAS DE MONTAJE

Es responsabilidad de la Empresa de Montaje que todas las instalaciones eléctricas provisionales bajo su responsabilidad cumplan con la normatividad indicada en el presente reglamento, además de mantener personal calificado de soporte durante todo el periodo del evento.

Por motivos de seguridad y normatividad, todas las estructuras metálicas o mampostería de stands deberán quedar aterrizadas al sistema eléctrico de tierra física del recinto.

En caso de incumplimiento a este reglamento, SMTA se reserva el derecho de otorgar el suministro eléctrico parcial y/o totalmente al evento, sin responsabilidad alguna.

DAÑOS A INSTALACIONES Y/O EQUIPOS

Se prohíbe a los expositores realizar acciones que dañen o deterioren las instalaciones y/o equipos, ocasionarán sanciones económicas valorándose el costo que implique la reparación o reposición del daño más una penalización determinada por SMTA, la penalización correspondiente será cubierta de forma inmediata por el Organizador y o representante legal, lo anterior de acuerdo con nuestro tarifario vigente.

Una vez finalizado el evento los expositores deberán retirar todas las cintas adhesivas, marcas y residuos dejados en áreas de evento resultado de la colocación de alfombra o del trazo de distribución de espacios. Si fuera necesario el uso de líquidos especiales, estos no deberán de dejar huella alguna y no podrán ser inflamables ni tóxicos o que dañen el medio ambiente. En caso de no atender esta disposición se aplicará un cargo económico al Organizador por los trabajos que implique la limpieza de instalaciones determinados por SMTA.

No se permite al Organizador, expositor o montador, dejar desechos de materiales utilizados en la confección de stands u otras instalaciones en ningún área de Expo Guadalajara, ni utilizar para estos fines los contenedores propios de Expo Guadalajara. El incumplimiento a estas disposiciones originará sanciones económicas.

3. MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA

Cualquier recepción de productos, materiales de montaje y/o mercancía deberá realizarse únicamente durante el periodo del evento y bajo la responsabilidad del mismo Organizador.

El acceso de vehículos a áreas del evento solamente se permitirá con el propósito de cargar o descargar, previa autorización de SMTA. Está prohibido el acceso de vehículos al interior de los salones (montaje, evento y desmontaje). Únicamente podrán ingresar aquellos vehículos que formen parte directa del equipo a exhibir durante días del evento previa autorización por escrito por parte de SMTA.

Toda excepción por algún requerimiento especial de montaje y desmontaje como es el caso de maniobras de grúas y montacargas en el interior de los salones deberá de ser autorizada previamente y por escrito por parte de SMTA.

Están prohibidas las maniobras de carga y descarga sobre las banquetas y avenidas adyacentes al recinto.

Todos los expositores, montadores y proveedores deberán respetar los tiempos de maniobras de carga y descarga en Patio de Maniobras.

Los expositores y montadores se responsabilizan ante SMTA por cualquier daño que pudieran causar estas maniobras de carga y descarga en el interior de Expo Guadalajara.

Será responsabilidad de los expositores, montadores, proveedores y de toda persona que ingrese a realizar cualquier tipo de trabajo, cuenten con las liquidaciones vigentes de seguridad social.

SMTA no se hace responsable, en ningún caso, por robo o daño a vehículos, materiales o equipos de cualquier tipo que se encuentren en Expo Guadalajara.

Las plataformas y carritos de carga para traslado de materiales son equipos en renta por hora. Para su renta deberá llenar el formato general de contratación que está en el Módulo de servicios, realizar el pago en módulo de acuerdo a tarifario vigente y dejar Identificación oficial.

La entrega de plataformas y carritos de carga para montadores y expositores es en el Módulo de servicios una vez pagado el servicio.

La entrega de plataformas y carritos de carga para el Organizador será durante su montaje y el pago se cargará a cuenta maestra (garantía) o bien pagar directamente en el módulo de servicios. El control, asignación y uso del equipo en mención es responsabilidad del Organizador.

En caso de daño, robo o extravío el contratante deberá pagar el valor correspondiente de la plataforma y/o góndola.

El tiempo máximo para maniobras de carga y descarga dentro del patio de maniobras será según lo asignado en la tabla de penalizaciones, si excede este tiempo, se sancionará al conductor y/o responsable del vehículo conforme al tarifario vigente.

La penalización se genera en la caseta de salida para su respectivo pago.

Una vez descargado el vehículo se deberá retirar del patio de maniobras, quedando el andén libre para maniobras.

[Limit time without charge](#)

El Organizador una vez que haya realizado a través sus contratistas, subcontratistas o los de sus expositores, las maniobras de montaje y/o desmontaje se obliga a utilizar las pensiones cercanas al recinto o las que considere convenientes, a fin de que esté en posibilidad de estacionar los vehículos de carga que le presten servicio para la realización de dichas maniobras, absteniéndose de estacionar dichos vehículos en las calles de las colonias cercanas al recinto, con el objeto de mantener una sana convivencia vecinal y orden vehicular. Así mismo el Organizador se obliga a que sus expositores y contratistas o subcontratistas de éstos, cumplan con esta exigencia, para lo cual se compromete a informar a dichos expositores, la presente obligación.

	30 MINUTES
	60 MINUTES
	90 MINUTES
	120 MINUTES

Para el desmontaje, deberá trasladar previamente sus equipos y/o materiales del área del evento al área de andenes; en ese momento el personal de control vehicular le proporcionará una autorización de acceso para ingresar su vehículo.

El área de andenes no es estacionamiento, ni área de almacenaje, únicamente podrá ser utilizado en maniobras de carga y descarga para eventos que se lleven a cabo en Expo Guadalajara.

SMTA se reserva el derecho de ingreso de vehículos y peatones al patio de maniobras.

En caso de extravío del boleto, el usuario se obliga a cubrir la cuota vigente, publicada en patio de maniobras, además de cumplir con los requisitos establecidos por SMTA.

La velocidad máxima permitida en el interior del patio de maniobras es de 10km/h. SMTA no se hace responsable por pérdidas de objetos dejados en el interior de vehículos ni por daños causados por terceros, por fallas mecánicas, robo de partes o robo de accesorios.

Deberá cubrir la penalización publicada en el patio de maniobras si el usuario deja su vehículo estacionado, en caso de permanecer por más de 3 horas el vehículo se pasará al área de estacionamiento, si es un vehículo con dimensiones fuera de lo estipulado se llevará a Expo Abierta con grúa siendo responsabilidad del usuario cubrir todos los gastos que esto genere y las cuotas de penalización y estacionamiento.

4. ESTACIONAMIENTO

El Organizador y todos los usuarios deberán apegarse al Reglamento Interno de Estacionamiento de Expo Guadalajara y al Reglamento de Estacionamiento del Municipio de Guadalajara.

El horario del estacionamiento es de las 7:00 hasta las 22:00 horas, éste horario se extiende de acuerdo con la operación y requisitos de los eventos.

La tarifa de estacionamiento se encuentra publicada en el mismo.

Se cobrará una pensión cuando el vehículo permanezca durante toda la noche.

En caso de extravío de boleto, el usuario se obliga a cubrir la cuota adicional vigente, publicada en el estacionamiento, además de cumplir con los requisitos establecidos por SMTA.

La velocidad máxima permitida en el interior del estacionamiento es de 10 km/h.

Sólo está permitida la entrada a automóviles, respetando los límites de altura establecidos.

Queda prohibido usar las áreas de estacionamiento para exhibición, venta, promoción de productos, reparto de propaganda, instalación de decoración o publicidad.

SMTA no se hace responsable por pérdidas de objetos dejados en el interior de los vehículos, por daños causados a éstos derivado de fenómenos naturales, incendios o por terceros, tampoco por fallas mecánicas, robo de partes o robo de accesorios.

5. Generalidades

SMTA y el Organizador deberán apegarse a la Ley General para el Control del Tabaco, quedando prohibido fumar en el interior de las instalaciones.

Los equipos de sonido que utilicen tanto el organizador como expositores deberán operarse con un máximo de 68 decibeles establecidos en el Reglamento para la Protección del Ambiente contra la Contaminación originada por la Emisión del Ruido. Lo anterior con el propósito de mantener un ambiente que no afecte las actividades propias del evento ni la convivencia vecinal con Expo Guadalajara.

SMTA no se hará cargo de la custodia de artículos, materiales, equipos u objetos olvidados o abandonados en sus instalaciones una vez desalojadas por parte del Organizador, expositor y/o proveedor, ni asume responsabilidad alguna; antes bien, se reserva el derecho de disponer de tales bienes de la manera que mejor le convenga.

SMTA no se hace responsable por daños, extravíos, robos o pérdidas de cualquier objeto o equipo propiedad o que tengan bajo su cargo por cualquier título el Organizador, empresas contratadas por éste o de sus expositores y visitantes.

6. DIRECTRICES PARA STANDS PERSONALIZADOS Y MONTADORES EN GENERAL

*Todas las compañías que tengan stands personalizados deberán enviar el render a ana@smta.org para su aprobación antes del 16 de Agosto de 2024.

*Construcción y/o fabricación de stands, escenarios o plataformas, instalación de gradas, etc. Dentro del recinto no está permitido, estos deben llegar prefabricados, y solo se permiten maniobras de montaje.

*No se permite aplicar pintura dentro del recinto, ya deberán venir pintados o pintar en la parte de andenes, cualquier mancha de pintura que se encuentre dentro del recinto será cobrada en 100 usd al expositor.

*No se permite el uso de paneles de yeso o yeso dentro del recinto para montar stands.

*No se permite el uso de lijadoras sin filtro, solo se permite terminar los booths siempre y cuando cada montador esté constantemente quitando su basura y polvo de las inmediaciones. Deberán colocar mantas para evitar que cualquier tipo de polvo salga de su stand.

*No se permiten stands con ningún tipo de vidrio incluido, tendrá que ser acrílico transparente.

*Es obligatorio que los expositores retiren su basura y barran cualquier tipo de residuo generado durante el montaje de sus stands.

*Es obligatorio que una persona de la compañía expositora, permanezca presente durante el montaje para revisar el trabajo de sus montadores.

Stand de doble piso, estrados, gradería que excedan el nivel del suelo:

Es facultad de la SMTA autorizar la instalación o colocación de cualquier montaje que exceda del nivel del suelo, como lo son, estrados o tarimas, stand de doble piso, graderías, muros, plafones y escenografía que delimiten las áreas superiores antes mencionadas, y de ser así, deberán cumplir con los siguientes lineamientos:

- a) Altura máxima permitida
 - i. Consulte las normas de visualización anteriores
- b) Cálculo estructural con una vigencia no mayor a 6 meses a la fecha de instalación, contemplando los siguientes puntos avalados por un perito:
 - i. Capacidad de carga
 - ii. Garantizar la seguridad de la contención perimetral con barandales adecuados para el respectivo número de visitantes.
 - iii. Exhibir letrero indicando la capacidad de carga
 - iv. Resistencia de materiales utilizados
 - v. Alturas de las demás áreas.
 - vi. Aforo de visitantes en los stands de doble piso y graderías.

En todos los casos las instalaciones de stands de doble piso deben observar estrictas medidas de seguridad, tanto en el sistema de montaje como en la electrificación.

El incumplimiento a lo antes señalado y a la normatividad de la materia vigente, podrá causar clausura parcial o total del stand por parte de las autoridades.

SMTA informará por escrito a la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, los eventos a realizarse en el recinto, que conlleven alguno de los montajes antes mencionados, solicitando a dicha autoridad que acuda al recinto para supervisar, asesorar en las medidas a tomar para la prevención de siniestros y la emisión del dictamen por escrito que corresponda al respecto.

En caso de que la autoridad determine la existencia de peligro dentro de las instalaciones lo comunicará al Organizador y mientras no se elimine el riesgo, se podrá incluso detener el desarrollo del evento.

El Expositor con una anticipación de por lo menos 1 mes y medio al evento, deberá entregar a SMTA el padrón de los stands de doble piso, estrados ó tarimas, colocación de gradas, etc. con los siguientes datos:

- El responsable legal del stand o cualquiera de los montajes mencionados.
- Quién es el montador o decorador.
- Quién es el dueño de la estructura que se montó.
- Quién es el responsable de armar y montar dicha estructura.
- El plano de planta (verificar que se está montando lo que fue diseñado).El plano estructural (verificar que se montó de acuerdo con lo calculado).
- El plano de taller (verificar que se armó la estructura de acuerdo con las especificaciones técnicas).
- Cálculo estructural firmado por un perito (Conocer la resistencia de carga de la estructura por metro cuadrado).
- Solicitar una póliza de responsabilidad civil de cobertura amplia al expositor (para que el expositor quede protegido y proteja a terceras personas, para responder ante cualquier siniestro).

Está terminantemente prohibido bloquear los equipos contra incendios y las salidas de emergencia, así como retirar las señales de rutas de evacuación, extintores y/o señalización informativa del recinto.

Todos los booths deberán cumplir con la normativa de seguridad aplicable para el montaje de estructuras de este tipo, en el momento de recibir las instalaciones será necesario entregar el cálculo estructural y DRO vigente firmado por un experto.

7. CONDICIONES DE SEGURIDAD DURANTE MONTAJE Y DESMONTAJE *OBLIGATORIO A PARTIR DE 1 DE ENE DE 2024

Las actividades consideradas de riesgo quedarán sujetas a la autorización por parte de SMTA según los requerimientos correspondientes de Protección Civil ejemplos: Tiro al blanco, tirolesas, rapel, etc.

Ningún vehículo podrá permanecer en el interior de los salones o vestíbulos, excepto los que formen parte integral de la exhibición y quede debidamente autorizado por SMTA.

No se permite ejecutar labores de montaje y desmontaje bajo los efectos de bebidas embriagantes y/o sustancias enervantes.

Los montadores y/o contratistas deberán contar con su equipo de protección personal para realizar sus tareas, en cumplimiento con la NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, de acuerdo con las actividades protegerse según lo establece la norma.

- **Cabeza: Casco contra impacto, casco dieléctrico, capuchas.**
- **Ojos y cara: Anteojos de protección, googles, pantalla facial.**
- **Oídos: Tapones auditivos, conchas acústicas.**
- **Extremidades superiores: guantes contra sustancias químicas, guantes dieléctricos.**
- **Tronco: Mandil contra sustancias químicas, overol, bata.**
- **Extremidades inferiores: Calzado ocupacional, contra impactos, conductivo, dieléctrico, contra sustancias químicas, polainas, botas impermeables.**
- **Otros: Equipo de protección contra caídas de altura.**

Las personas que trabajen desde una altura sin barandales deberán estar anclados mediante arneses o utilizar equipos anti caídas en cumplimiento a la NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.

Está estrictamente prohibido consumir, poseer, transportar, almacenar y vender enervantes, o cualquier tipo de droga dentro del recinto. Toda persona que sea sorprendida, será remitida a la autoridad correspondiente.

No se permite el ingreso de armas blancas, armas de fuego, ni material explosivo al interior del recinto.

Los únicos autorizados para portar armas de fuego serán dependencias oficiales y empresas que cuenten con los permisos vigentes de la SEDENA.

No se permite introducir materiales o sustancias peligrosas:

- Inflamable.
- Tóxico.
- Corrosivo.
- Explosivos.
- Biológicos Infecciosos.

Cualquier equipo de audio, iluminación y video que este soportado de la estructura del recinto deberá contar con líneas de sujeción adecuadas.

Los andamios y escaleras se deberán utilizar correctamente, encontrarse en perfecto estado, además de permanecer debidamente soportados a piso. No se permite barrenar pisos, columnas o estructuras propias del recinto. Así como utilizar patines hidráulicos o plataformas móviles en mal estado.

El suministro de agua, electricidad u otros servicios que estén a nivel de piso deberán de contar con su rampa de protección y / o cinta de precaución. Toda maquinaria y equipo pesado deberá apoyarse sobre cojinetes de hule o materiales similares que protejan el piso y amortigüen vibraciones, así como los movimientos de materiales, mercancías o cualquier otro producto deberá hacerse con el máximo cuidado para proteger el piso de Expo Guadalajara, evitando arrastrar o jalar objetos que lo pudieran afectar o dañar.

8. PATROCINIOS

Si el expositor tiene patrocinio, se debe enviar una solicitud por escrito para su revisión y aprobación a SMTA. La imagen o marca del patrocinador sólo podrá aparecer en la zona del evento contratado.

9. ALIMENTOS Y BEBIDAS

Todos los servicios de alimentos y bebidas serán proporcionados en forma exclusiva por Expo Guadalajara, por lo que queda prohibido el ingreso de alimentos y bebidas

Los expositores recibirán una cortesía de comida por día por espacio de 3x3.

10.- ALIMENTOS Y BEBIDAS

El proceso de Lotería para la SMTA Guadalajara 2025 y el formato de aplicación será como cada año en el evento en sitio este año, en el booth de SMTA en el área de registro. Se deberá llenar el formato y sacar un número de lotería. Todos los expositores interesados tendrán una mejor oportunidad si hacen este proceso en sitio el 11 y 12 de Septiembre, día del evento de este año.

CONTRATISTAS DESIGNADOS POR LOS EXPOSITORES (EAC)

Un contratista designado por el expositor (EAC) es cualquier empresa que no sea uno de los contratistas oficiales designados que un expositor desea emplear dentro de la sala de exposiciones para mudarse, durante el evento o para mudarse.

Si un expositor planea utilizar los servicios de cualquier contratista independiente o subcontratista que no sea el contratista oficial designado de la feria, se debe enviar un formulario de Contratista designado por el expositor (EAC) a más tardar el 30 de septiembre de 2023. Los expositores son responsables de garantizar que sus EAC tengan el seguro adecuado y puedan proporcionarlo en el sitio si es necesario.

Los expositores y contratistas designados por expositores deben cumplir con los Términos y condiciones de los contratistas designados por expositores (EAC).

FORMATO EAC

Nombre de la Compañía Expositora:

Número de Booth: _____

Nombre de contacto principal del expositor en sitio: _____

Número de teléfono móvil principal del expositor en sitio: _____

Nombre de la Compañía Contratista (EAC):

Número de Personas que estarán en sitio de la Compañía Contratista (EAC):

Dirección de la Compañía Contratista

(EAC): _____

—

Nombre del Supervisor de la Compañía Contratista (EAC) en sitio:

Teléfono del Supervisor de la Compañía Contratista (EAC) en sitio:

El expositor es responsable de compartir las reglas, políticas y regulaciones de exhibición con su Compañía Contratista (EAC)

FAVOR DE ENVIARLA A ANA@SMTA.ORG



KIT
SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS
2024



EXPO
GUADALAJARA®

ÍNDICE

Servicio de colganteo en estructura	3
Servicios especiales para maniobras	4
Maniobras especiales de cableado	5
Internet inalámbrico 1mb	6
Internet inalámbrico 4mb	8
Internet inalámbrico por ancho de banda mediante ssid	10
Internet alámbrico asimétrico	11
Servicio de internet dedicado simétrico	12
Servicio exclusivo adicional de internet por cable dedicado	13
Servicio de televisión por cable	14
Servicio telefónico	14
Servicios integrales de limpieza	15
Consumo eléctrico trifásico a 220 volts (8:00 a 22:00 hrs)	16
Consumo eléctrico trifásico a 440 volts (8:00 a 22:00 hrs)	17
Consumo eléctrico bifásico a 220 volts (8:00 a 22:00 hrs)	18
Consumo eléctrico monofásico a 110 volts (8:00 a 22:00 hrs)	18
Consumo eléctrico nocturno (22:01 a 07:59 hrs)	18
Renta de material para toma de energía adicional	19
Iluminación adicional	20
Toma hidráulica	20
Toma neumática	20
Otros servicios	21
Renta de mobiliario y equipo de proyección	23
Artículos complementarios de montaje	24

SERVICIO DE COLGANTEO EN ESTRUCTURA

CATEGORÍA ESTÁNDAR

Lonas y banderines de 25 m²,
figuras hasta 50 kg.
Disponible salones Jalisco y México

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00031
\$602.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00031
\$708.00 +IVA
Costo por evento.

CATEGORÍA MEDIA

Lonas y banderines de 26 a 42 m²,
figuras de 51 a 100 kg.
Disponible salones Jalisco y México

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00033
\$1,085.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00033
\$1,277.00 +IVA
Costo por evento.

CATEGORÍA ESPECIAL

Lonas instaladas en el exterior del
recinto de cualquier tamaño y estructuras
complicadas o mayores a 43 m².

TARIFA ANTICIPADA Y EN SITIO
COD: SA00035
PREVIA COTIZACIÓN
Costo por evento.

AMARRE DE FUERZA

Tirante de seguridad como soporte de
estructuras en piso.
Disponible salones Jalisco y México

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00025
\$364.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00025
\$428.00 +IVA
Costo por evento.

RENTA DE CORTINAJE NEGRO

Medidas 9 m por 7 m.
La renta no incluye instalación sujeto
a disponibilidad.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00038
\$602.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00038
\$708.00 +IVA
Costo por evento.

RENTA E INSTALACIÓN DE CORTINAJE NEGRO

Medidas 9 m por 7 m.
Servicio incluye instalación sujeto
a disponibilidad.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00039
\$1,203.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00039
\$1,416.00 +IVA
Costo por evento.

Tarifa anticipada 15 días naturales
previos al inicio del montaje.

SERVICIOS ESPECIALES PARA MANIOBRAS

Tarifa anticipada 15 días naturales
previos al inicio del montaje.

MONTACARGAS DE 5,000 LBS

Sujeto a disponibilidad.
Incluye operador.

TARIFA ANTICIPADA
\$1,222.00 +IVA
Costo por hora. COD: SA00042

TARIFA EN SITIO
\$1,437.00 +IVA
Costo por hora. COD: SA00042

PLATAFORMA DE CARGA (GÓNDOLA)

Sujeto a disponibilidad.
Incluye operador.

TARIFA ANTICIPADA
\$133.00 +IVA
Costo por hora. COD: SA00983

TARIFA EN SITIO
\$157.00 +IVA
Costo por hora. COD: SA00983

MONTACARGAS DE 11,000 LBS

Sujeto a disponibilidad.
Incluye operador.

TARIFA ANTICIPADA
\$1,722.00 +IVA
Costo por hora. COD: SA00041

TARIFA EN SITIO
\$2,026.00 +IVA
Costo por hora. COD: SA00041

TIEMPO EXTRA DE MONTAJE (EXPOSICIÓN)

Por cada stand de 9 m².

TARIFA ANTICIPADA
\$379.00 +IVA
Costo por hora. COD: SA00073

TARIFA EN SITIO
\$446.00 +IVA
Costo por hora. COD: SA00073

MANIOBRAS ESPECIALES DE CABLEADO

PUENTE ELÉCTRICO

Exclusivo en el salón Jalisco, no incluye material.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00017
\$345.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00017
\$406.00 +IVA
Costo por evento.

CABLEADO DE 30 M LINEALES

No incluye material.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00028
\$322.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00028
\$379.00 +IVA
Costo por evento.

CABLEADO DE 60 M LINEALES

No incluye material.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00029
\$630.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00029
\$741.00 +IVA
Costo por evento.

CABLEADO DE 90 M LINEALES

No incluye material.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00030
\$944.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00030
\$1,110.00 +IVA
Costo por evento.

CABLEADO DE 120 M LINEALES

No incluye material.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00026
\$1,262.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00026
\$1,485.00 +IVA
Costo por evento.

CABLEADO DE 150 M LINEALES

No incluye material.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00027
\$1,571.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00027
\$1,848.00 +IVA
Costo por evento.

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

INTERNET INALÁMBRICO (1MB)

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

PLAN DE 1 HORA DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$76.00 +IVA
COD: SA00377

TARIFA EN SITIO
\$90.00 +IVA
COD: SA00377

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$197.00 +IVA
COD: SA00385

TARIFA EN SITIO
\$232.00 +IVA
COD: SA00385

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$616.00 +IVA
COD: SA00384

TARIFA EN SITIO
\$725.00 +IVA
COD: SA00384

PLAN DE 1 DÍA DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$440.00 +IVA
COD: SA00376

TARIFA EN SITIO
\$517.00 +IVA
COD: SA00376

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$1,189.00 +IVA
COD: SA00383

TARIFA EN SITIO
\$1,399.00 +IVA
COD: SA00383

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$3,657.00 +IVA
COD: SA00382

TARIFA EN SITIO
\$4,303.00 +IVA
COD: SA00382

PLAN DE 4 HORAS DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$219.00 +IVA
COD: SA00395

TARIFA EN SITIO
\$258.00 +IVA
COD: SA00395

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$594.00 +IVA
COD: SA00394

TARIFA EN SITIO
\$699.00 +IVA
COD: SA00394

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$1,829.00 +IVA
COD: SA00393

TARIFA EN SITIO
\$2,151.00 +IVA
COD: SA00393

PLAN DE 2 DÍAS DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$803.00 +IVA
COD: SA00378

TARIFA EN SITIO
\$945.00 +IVA
COD: SA00378

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$2,181.00 +IVA
COD: SA00387

TARIFA EN SITIO
\$2,566.00 +IVA
COD: SA00387

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$6,722.00 +IVA
COD: SA00386

TARIFA EN SITIO
\$7,908.00 +IVA
COD: SA00386

INTERNET INALÁMBRICO (1MB)

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

PLAN DE 3 DÍAS DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$1,178.00 +IVA
COD: SA00379

TARIFA EN SITIO
\$1,386.00 +IVA
COD: SA00379

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$3,173.00 +IVA
COD: SA00389

TARIFA EN SITIO
\$3,732.00 +IVA
COD: SA00389

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$9,785.00 +IVA
COD: SA00388

TARIFA EN SITIO
\$11,512.00 +IVA
COD: SA00388

PLAN DE 5 DÍAS DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$1,763.00 +IVA
COD: SA00380

TARIFA EN SITIO
\$2,074.00 +IVA
COD: SA00380

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$4,760.00 +IVA
COD: SA00397

TARIFA EN SITIO
\$5,600.00 +IVA
COD: SA00397

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$14,689.00 +IVA
COD: SA00396

TARIFA EN SITIO
\$17,281.00 +IVA
COD: SA00396

PLAN DE 4 DÍAS DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$1,464.00 +IVA
COD: SA00390

TARIFA EN SITIO
\$1,723.00 +IVA
COD: SA00390

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$3,967.00 +IVA
COD: SA00392

TARIFA EN SITIO
\$4,667.00 +IVA
COD: SA00392

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$12,231.00 +IVA
COD: SA00391

TARIFA EN SITIO
\$14,390.00 +IVA
COD: SA00391

DÍA ADICIONAL DE SERVICIO A PARTIR DEL 6TO DÍA

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$219.00 +IVA
COD: SA00408

TARIFA EN SITIO
\$258.00 +IVA
COD: SA00408

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$594.00 +IVA
COD: SA00410

TARIFA EN SITIO
\$699.00 +IVA
COD: SA00410

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$1,829.00 +IVA
COD: SA00409

TARIFA EN SITIO
\$2,151.00 +IVA
COD: SA00409

INTERNET INALÁMBRICO (4MB)

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

PLAN DE 1 HORA DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$153.00 +IVA
COD: SA00339

TARIFA EN SITIO
\$180.00 +IVA
COD: SA00339

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$397.00 +IVA
COD: SA00338

TARIFA EN SITIO
\$467.00 +IVA
COD: SA00338

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$1,236.00 +IVA
COD: SA00337

TARIFA EN SITIO
\$1,454.00 +IVA
COD: SA00337

PLAN DE 1 DÍA DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$807.00 +IVA
COD: SA00336

TARIFA EN SITIO
\$949.00 +IVA
COD: SA00336

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$2,164.00 +IVA
COD: SA00335

TARIFA EN SITIO
\$2,546.00 +IVA
COD: SA00335

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$6,653.00 +IVA
COD: SA00334

TARIFA EN SITIO
\$7,827.00 +IVA
COD: SA00334

PLAN DE 4 HORAS DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$453.00 +IVA
COD: SA00351

TARIFA EN SITIO
\$532.00 +IVA
COD: SA00351

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$1,224.00 +IVA
COD: SA00350

TARIFA EN SITIO
\$1,440.00 +IVA
COD: SA00350

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$3,764.00 +IVA
COD: SA00349

TARIFA EN SITIO
\$4,428.00 +IVA
COD: SA00349

PLAN DE 2 DÍAS DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$1,315.00 +IVA
COD: SA00342

TARIFA EN SITIO
\$1,548.00 +IVA
COD: SA00342

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$3,564.00 +IVA
COD: SA00341

TARIFA EN SITIO
\$4,193.00 +IVA
COD: SA00341

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$10,980.00 +IVA
COD: SA00340

TARIFA EN SITIO
\$12,918.00 +IVA
COD: SA00340

INTERNET INALÁMBRICO (4MB)

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

PLAN DE 3 DÍAS DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$2,063.00 +IVA
COD: SA00343

TARIFA EN SITIO
\$2,427.00 +IVA
COD: SA00343

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$5,554.00 +IVA
COD: SA00345

TARIFA EN SITIO
\$6,534.00 +IVA
COD: SA00345

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$17,126.00 +IVA
COD: SA00344

TARIFA EN SITIO
\$20,148.00 +IVA
COD: SA00344

PLAN DE 5 DÍAS DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$3,232.00 +IVA
COD: SA00352

TARIFA EN SITIO
\$3,803.00 +IVA
COD: SA00352

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$8,656.00 +IVA
COD: SA00354

TARIFA EN SITIO
\$10,183.00 +IVA
COD: SA00354

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$26,710.00 +IVA
COD: SA00353

TARIFA EN SITIO
\$31,424.00 +IVA
COD: SA00353

PLAN DE 4 DÍAS DE SERVICIO

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$2,491.00 +IVA
COD: SA00346

TARIFA EN SITIO
\$2,930.00 +IVA
COD: SA00346

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$6,745.00 +IVA
COD: SA00348

TARIFA EN SITIO
\$7,935.00 +IVA
COD: SA00348

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$20,796.00 +IVA
COD: SA00347

TARIFA EN SITIO
\$24,466.00 +IVA
COD: SA00347

DÍA ADICIONAL DE SERVICIO A PARTIR DEL 6TO DÍA

1 DISPOSITIVO

TARIFA ANTICIPADA
\$407.00 +IVA
COD: SA00355

TARIFA EN SITIO
\$478.00 +IVA
COD: SA00355

3 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$1,093.00 +IVA
COD: SA00357

TARIFA EN SITIO
\$1,286.00 +IVA
COD: SA00357

10 DISPOSITIVOS

TARIFA ANTICIPADA
\$3,387.00 +IVA
COD: SA00356

TARIFA EN SITIO
\$3,984.00 +IVA
COD: SA00356

INTERNET INALÁMBRICO POR ANCHO DE BANDA MEDIANTE SSID

Contratación mínimo 24 horas antes.
Servicio por ancho de banda asimétrico.

Tarifa anticipada 15 días naturales
previos al inicio del montaje.

10 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$4,220.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00399

TARIFA EN SITIO
\$4,965.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00399

20 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$5,762.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00401

TARIFA EN SITIO
\$6,779.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00401

30 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$9,982.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00403

TARIFA EN SITIO
\$11,744.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00403

40 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$14,202.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00404

TARIFA EN SITIO
\$16,709.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00404

50 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$15,924.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00405

TARIFA EN SITIO
\$18,734.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00405

100 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$21,159.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00400

TARIFA EN SITIO
\$24,893.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00400

250 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$46,065.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00402

TARIFA EN SITIO
\$54,194.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00402

500 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$70,311.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00406

TARIFA EN SITIO
\$82,718.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00406

750 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$95,878.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00407

TARIFA EN SITIO
\$112,797.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00407

1 GBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$126,625.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00398

TARIFA EN SITIO
\$148,971.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00398

INTERNET ALÁMBRICO ASIMÉTRICO

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

INTERNET POR CABLE A 2 MEGAS

2MBPS/512KBPS

PLAN DE 1 A 2 DÍAS

TARIFA ANTICIPADA
\$1,696.00 +IVA
 COD: SA00358

TARIFA EN SITIO
\$1,996.00 +IVA
 COD: SA00358

PLAN DE 3 A 4 DÍAS

TARIFA ANTICIPADA
\$2,203.00 +IVA
 COD: SA00359

TARIFA EN SITIO
\$2,592.00 +IVA
 COD: SA00359

PLAN DE 5 A 12 DÍAS

TARIFA ANTICIPADA
\$3,558.00 +IVA
 COD: SA00360

TARIFA EN SITIO
\$4,186.00 +IVA
 COD: SA00360

INTERNET POR CABLE A 4 MEGAS

4MBPS/1MBPS

PLAN DE 1 A 2 DÍAS

TARIFA ANTICIPADA
\$3,393.00 +IVA
 COD: SA00361

TARIFA EN SITIO
\$3,992.00 +IVA
 COD: SA00361

PLAN DE 3 A 4 DÍAS

TARIFA ANTICIPADA
\$4,407.00 +IVA
 COD: SA00362

TARIFA EN SITIO
\$5,185.00 +IVA
 COD: SA00362

PLAN DE 5 A 12 DÍAS

TARIFA ANTICIPADA
\$7,107.00 +IVA
 COD: SA00363

TARIFA EN SITIO
\$8,361.00 +IVA
 COD: SA00363

INTERNET POR CABLE A 8 MEGAS

8MBPS/2MBPS

EN CUALQUIER PLAN

TARIFA ANTICIPADA
\$12,870.00 +IVA
 COD: SA00381

TARIFA EN SITIO
\$15,142.00 +IVA
 COD: SA00381

SERVICIO DE INTERNET DEDICADO SIMÉTRICO

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

PLAN DE 1 A 3 DÍAS

DÍA ADICIONAL

2 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$9,252.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00368

TARIFA EN SITIO
\$10,884.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00368

TARIFA ANTICIPADA
\$2,688.00 +IVA

Costo por día. COD: SA000369

TARIFA EN SITIO
\$3,162.00 +IVA

Costo por día. COD: SA000369

5 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$11,913.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00372

TARIFA EN SITIO
\$14,015.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00372

TARIFA ANTICIPADA
\$3,459.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00373

TARIFA EN SITIO
\$4,069.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00373

10 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$14,574.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00364

TARIFA EN SITIO
\$17,146.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00364

TARIFA ANTICIPADA
\$4,220.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00365

TARIFA EN SITIO
\$4,965.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00365

20 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$19,898.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00370

TARIFA EN SITIO
\$23,409.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00370

TARIFA ANTICIPADA
\$5,762.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00371

TARIFA EN SITIO
\$6,779.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00371

50 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$39,668.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00374

TARIFA EN SITIO
\$46,668.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00374

TARIFA ANTICIPADA
\$11,498.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00375

TARIFA EN SITIO
\$13,527.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00375

100 MBPS

TARIFA ANTICIPADA
\$72,873.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00366

TARIFA EN SITIO
\$85,733.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00366

TARIFA ANTICIPADA
\$21,103.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00367

TARIFA EN SITIO
\$24,827.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00367

SERVICIO ADICIONAL DE INTERNET POR CABLE DEDICADO

Servicio exclusivo adicional a servicio de internet dedicado

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

IP Pública de 1 a 2 días

 **TARIFA ANTICIPADA**
COD: SA00411
\$2,554.00 +IVA

 **TARIFA EN SITIO**
COD: SA00411
\$3,005.00 +IVA

IP Pública de 3 a 4 días

 **TARIFA ANTICIPADA**
COD: SA00412
\$3,050.00 +IVA

 **TARIFA EN SITIO**
COD: SA00412
\$3,588.00 +IVA

IP Pública de 5 a 12 días

 **TARIFA ANTICIPADA**
COD: SA00413
\$3,387.00 +IVA

 **TARIFA EN SITIO**
COD: SA00413
\$3,984.00 +IVA

SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE

PLAN DE 1 A 2 DÍAS

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00084
\$1,696.00 +IVA
Precio por cada televisión a conectar.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00084
\$1,996.00 +IVA
Precio por cada televisión a conectar.

PLAN DE 3 A 4 DÍAS

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00086
\$2,203.00 +IVA
Precio por cada televisión a conectar.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00086
\$2,592.00 +IVA
Precio por cada televisión a conectar.

PLAN DE 5 A 12 DÍAS

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00085
\$3,558.00 +IVA
Precio por cada televisión a conectar.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00085
\$4,186.00 +IVA
Precio por cada televisión a conectar.

SERVICIO TELEFÓNICO

INSTALACIÓN DE LÍNEA TELEFÓNICA

Incluye aparato telefónico

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00089
\$364.00 +IVA
Costo por evento.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00089
\$428.00 +IVA
Costo por evento.

RENTA DE LÍNEA DIRECTA

No incluye instalación.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00092
\$724.00 +IVA
Costo por día.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00092
\$852.00 +IVA
Costo por día.

LLAMADA LOCAL

Zona metropolitana de Guadalajara y 01800.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00091
\$12.00 +IVA
Costo por llamada.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00091
\$14.00 +IVA
Costo por llamada.

LLAMADA LARGA DISTANCIA NACIONAL

Llamadas al resto del estado y el país.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00090
\$12.00 +IVA
Costo por minuto.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00090
\$14.00 +IVA
Costo por minuto.

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA

FRANELA MICROFIBRA

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00899
\$31.00 +IVA
Costo por pieza.

TARIFA EN SITIO
COD: GN00899
\$37.00 +IVA
Costo por pieza.

ESCOBA

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00240
\$68.00 +IVA
Costo por pieza.

TARIFA EN SITIO
COD: GN00240
\$80.00 +IVA
Costo por pieza.

TRAPEADOR

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00233
\$73.00 +IVA
Costo por pieza.

TARIFA EN SITIO
COD: GN00233
\$86.00 +IVA
Costo por pieza.

JERGA

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00241
\$20.00 +IVA
Costo por metro.

TARIFA EN SITIO
COD: GN00241
\$24.00 +IVA
Costo por metro.

TOALLA MULTIUSOS SCOTT

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00280
\$81.00 +IVA
Costo por pieza.

TARIFA EN SITIO
COD: GN00280
\$95.00 +IVA
Costo por pieza.

LIMPIADOR DE VIDRIOS Y SUPERFICIES

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00946
\$50.00 +IVA
Costo por pieza.

TARIFA EN SITIO
COD: GN00946
\$58.00 +IVA
Costo por pieza.

SPRAY PROTECTOR DE MUEBLES

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00272
\$99.00 +IVA
Costo por pieza.

TARIFA EN SITIO
COD: GN00272
\$117.00 +IVA
Costo por pieza.

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

CONSUMO ELÉCTRICO TRIFÁSICO A 220 VOLTS

8:00 A 22:00 HRS.

CONSUMO DE 1 A 30 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00021.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00011
\$1,146.00 +IVA
Costo por día.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00011
\$1,348.00 +IVA
Costo por día.

CONSUMO DE 31 A 60 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00024.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00014
\$2,293.00 +IVA
Costo por día.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00014
\$2,698.00 +IVA
Costo por día.

CONSUMO DE 61 A 100 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00019.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00015
\$3,436.00 +IVA
Costo por día.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00015
\$4,042.00 +IVA
Costo por día.

CONSUMO 101 A 150 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00020.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00012
\$4,584.00 +IVA
Costo por día.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00012
\$5,392.00 +IVA
Costo por día.

CONSUMO DE 151 A 200 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00020.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA00013
\$5,729.00 +IVA
Costo por día.

TARIFA EN SITIO
COD: SA00013
\$6,740.00 +IVA
Costo por día.

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

CONSUMO ELÉCTRICO TRIFÁSICO A 440 VOLTS

8:00 A 22:00 HRS.

CONSUMO DE 1 A 30 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00021.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA01126
\$2,291.00 +IVA
Costo por día.

TARIFA EN SITIO
COD: SA01126
\$2,696.00 +IVA
Costo por día.

CONSUMO DE 31 A 60 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00024.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA01129
\$4,586.00 +IVA
Costo por día.

TARIFA EN SITIO
COD: SA01129
\$5,396.00 +IVA
Costo por día.

CONSUMO DE 61 A 100 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00019.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA01130
\$6,872.00 +IVA
Costo por día.

TARIFA EN SITIO
COD: SA01130
\$8,085.00 +IVA
Costo por día.

CONSUMO 101 A 150 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00020.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA01127
\$9,167.00 +IVA
Costo por día.

TARIFA EN SITIO
COD: SA01127
\$10,785.00 +IVA
Costo por día.

CONSUMO DE 151 A 200 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00020.

TARIFA ANTICIPADA
COD: SA01128
\$11,458.00 +IVA
Costo por día.

TARIFA EN SITIO
COD: SA01128
\$13,481.00 +IVA
Costo por día.

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

CONSUMO ELÉCTRICO BIFÁSICO A 220 VOLTS

8:00 A 22:00 HRS.

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

CONSUMO DE 1 A 30 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00021.

TARIFA ANTICIPADA
\$831.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00001

TARIFA EN SITIO
\$977.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00001

CONSUMO DE 31 A 60 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00024.

TARIFA ANTICIPADA
\$1,659.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00002

TARIFA EN SITIO
\$1,952.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00002

CONSUMO DE 61 A 100 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00019.

TARIFA ANTICIPADA
\$2,485.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00003

TARIFA EN SITIO
\$2,924.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00003

CONSUMO ELÉCTRICO MONOFÁSICO A 110 VOLTS

8:00 A 22:00 HRS.

CONSUMO DE 1 A 30 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00021.

TARIFA ANTICIPADA
\$640.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00008

TARIFA EN SITIO
\$753.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00008

CONSUMO DE 31 A 60 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00024.

TARIFA ANTICIPADA
\$1,278.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00009

TARIFA EN SITIO
\$1,503.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00009

CONSUMO DE 61 A 100 AMPERES

Si no cuenta con centro de carga y cable uso rudo, incluir concepto SA00019.

TARIFA ANTICIPADA
\$1,920.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00010

TARIFA EN SITIO
\$2,258.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00010

CONSUMO ELÉCTRICO NOCTURNO

22:01 A 07:59 HRS.

No se realiza instalación eléctrica, sino únicamente mantiene su stand energizado.

CONSUMO DE 1 A 15 AMPERES

TARIFA ANTICIPADA
\$409.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00005

TARIFA EN SITIO
\$481.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00005

CONSUMO DE 16 A 30 AMPERES

TARIFA ANTICIPADA
\$811.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00006

TARIFA EN SITIO
\$954.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00006

CONSUMO DE 31 A 60 AMPERES

TARIFA ANTICIPADA
\$1,619.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00007

TARIFA EN SITIO
\$1,905.00 +IVA

Costo por día. COD: SA00007

RENTA DE MATERIAL PARA TOMA DE ENERGÍA ADICIONAL

Centro de carga y cable de uso rudo para acometida.

INSTALACIÓN DE 30 AMPERES

**TARIFA ANTICIPADA**
COD: SA00021
\$1,060.00 +IVA
Costo por evento.

**TARIFA EN SITIO**
COD: SA00021
\$1,247.00 +IVA
Costo por evento.

INSTALACIÓN DE 60 AMPERES

**TARIFA ANTICIPADA**
COD: SA00024
\$2,115.00 +IVA
Costo por evento.

**TARIFA EN SITIO**
COD: SA00024
\$2,488.00 +IVA
Costo por evento.

INSTALACIÓN DE 100 AMPERES

**TARIFA ANTICIPADA**
COD: SA00019
\$3,174.00 +IVA
Costo por evento.

**TARIFA EN SITIO**
COD: SA00019
\$3,734.00 +IVA
Costo por evento.

INSTALACIÓN DE 200 AMPERES

**TARIFA ANTICIPADA**
COD: SA00020
\$6,331.00 +IVA
Costo por evento.

**TARIFA EN SITIO**
COD: SA00020
\$7,449.00 +IVA
Costo por evento.

INSTALACIÓN DE 350 AMPERES

**TARIFA ANTICIPADA**
COD: SA00022
\$9,456.00 +IVA
Costo por evento.

**TARIFA EN SITIO**
COD: SA00022
\$11,125.00 +IVA
Costo por evento.

INSTALACIÓN DE 400 AMPERES

**TARIFA ANTICIPADA**
COD: SA00023
\$11,212.00 +IVA
Costo por evento.

**TARIFA EN SITIO**
COD: SA00023
\$13,191.00 +IVA
Costo por evento.

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

ILUMINACIÓN ADICIONAL

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

RENTA DE LÁMPARA

INCLUYE ADITIVO METÁLICO, MANO DE OBRA Y ENERGÍA.

TARIFA ANTICIPADA
\$986.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA00018

TARIFA EN SITIO
\$1,160.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA00018

RENTA DE LÁMPARA LED

INCLUYE ADITIVO LED, MANO DE OBRA Y ENERGÍA

TARIFA ANTICIPADA
\$986.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA02075

TARIFA EN SITIO
\$1,160.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA02075

INSTALACIÓN DE LÁMPARA

NO INCLUYE ADITIVO METÁLICO, SOLO MANO DE OBRA Y ENERGÍA.

TARIFA ANTICIPADA
\$793.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA00016

TARIFA EN SITIO
\$933.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA00016

SUMINISTRO DE AGUA

NO INCLUYE MATERIAL.

TARIFA ANTICIPADA
\$631.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00048

TARIFA EN SITIO
\$742.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00048

TOMA HIDRÁULICA

RENTA DE MATERIAL PARA TOMAS HIDRÁULICAS

SUJETO A DISPONIBILIDAD (COSTO PARA 1 TOMA DE AGUA Y DRENAJE).

TARIFA ANTICIPADA
\$2,325.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA00050

TARIFA EN SITIO
\$2,736.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA00050

SUMINISTRO DE DESAGÜE

SUJETO A DISPONIBILIDAD. NO INCLUYE MATERIAL.

TARIFA ANTICIPADA
\$631.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00049

TARIFA EN SITIO
\$742.00 +IVA
Costo por día. COD: SA00049

TOMA NEUMÁTICA

PÍE CÚBICO DE AIRE COMPRIMIDO POR MIN.

CONTRATACIÓN MÍNIMA 3 PÍES CÚBICOS POR MINUTO.

TARIFA ANTICIPADA
\$199.00 +IVA
Costo por pie por día. COD: SA00047

TARIFA EN SITIO
\$234.00 +IVA
Costo por pie por día. COD: SA00047

OTROS SERVICIOS

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

DISPENSADOR DE AGUA

No incluye agua y conos.

TARIFA ANTICIPADA
\$183.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA00051

TARIFA EN SITIO
\$215.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA00051

PAQUETE DE CONOS DE PAPEL

250 Conos de papel.

TARIFA ANTICIPADA
\$77.00 +IVA
Costo por paquete. COD: SA00916

TARIFA EN SITIO
\$91.00 +IVA
Costo por paquete. COD: SA00916

GARRAFÓN CON AGUA

Venta sin envase.

TARIFA ANTICIPADA
\$92.00 +IVA
Costo por pieza. COD: SA00054

TARIFA EN SITIO
\$108.00 +IVA
Costo por pieza. COD: SA00054

UNIFILAS

Listón de 2 metros.

TARIFA ANTICIPADA
\$277.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA00070

TARIFA EN SITIO
\$326.00 +IVA
Costo por evento. COD: SA00070

GARRAFÓN CON AGUA

Venta con envase.

TARIFA ANTICIPADA
\$239.00 +IVA
Costo por pieza. COD: SA00053

TARIFA EN SITIO
\$281.00 +IVA
Costo por pieza. COD: SA00053

SERVICIO DE COPIADO E IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO

Blanco y negro.

TARIFA EN SITIO
\$5.00 +IVA
Costo por pieza. COD: SA01171

OTROS SERVICIOS

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

SERVICIO DE COPIADO E IMPRESIÓN A COLOR

A color.

TARIFA EN SITIO
\$5.00 +IVA
Costo por pieza. COD: SA01171

RENTA DE MÓDULO DESCARGA MATERIALES

184 m²/ Sujeto a autorización.

TARIFA ANTICIPADA
\$8,952.00 +IVA
Costo por módulo, COD: SA00069
por día.

TARIFA EN SITIO
\$10,532.00 +IVA
Costo por módulo, COD: SA00069
por día.

TOLVA PARA DESECHOS

Por tolva.

TARIFA EN SITIO
\$9,180.00 +IVA
Costo por tolva. COD: SA01212

DAÑO CUADRO ALFOMBRA

Alfombra .60 x .61 m.

TARIFA EN SITIO
\$486.00 +IVA
Costo por pieza. COD: SA01213

RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PROYECCIÓN

Tarifa anticipada 15 días naturales previos al inicio del montaje.

MEDIO TABLÓN (EXPOSICIÓN)

TARIFA ANTICIPADA
\$147.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA00140

TARIFA EN SITIO
\$173.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA00140

SILLAS (EXPOSICIÓN)

Plegable negra.

TARIFA ANTICIPADA
\$21.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA01085

TARIFA EN SITIO
\$25.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA01085

MANTEL (EXPOSICIÓN)

Color verde, tinto o azul.

TARIFA ANTICIPADA
\$59.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA00139

TARIFA EN SITIO
\$69.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA00139

ARCO DETECTOR DE METALES

Sujeto a disponibilidad.

TARIFA ANTICIPADA
\$1,656.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA00142

TARIFA EN SITIO
\$1,948.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA00142

PROYECTOR

Capacidad 3,200 lúmenes. Sujeto a disponibilidad.

TARIFA ANTICIPADA
\$3,140.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA01083

TARIFA EN SITIO
\$3,694.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA01083

PANTALLA PARA PROYECCIÓN

Medidas 4.2 m. x 3.2 m. Sujeto a disponibilidad.

TARIFA ANTICIPADA
\$1,042.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA01086

TARIFA EN SITIO
\$1,226.00 +IVA
 Costo por día. COD: SA01086

ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE MONTAJE

CINTA PRECAUCIÓN

Ideal para delimitar áreas.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00187
\$125.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00187
\$147.00 +IVA

CINTA DOBLE CARA

1 pulgada.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00758
\$122.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00758
\$144.00 +IVA

CINTA DUCTO

Ideal para trabajos de mantenimiento.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00106
\$235.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00106
\$276.00 +IVA

CINTA DOBLE CARA

2 pulgadas.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00205
\$238.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00205
\$280.00 +IVA

EXTENSIÓN ELÉCTRICA

10 metros.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00754
\$202.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00754
\$238.00 +IVA

CINTA AISLANTE

18.4 mm. x 18 m.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00018
\$115.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00018
\$135.00 +IVA

MULTICONTACTOS

8 entradas.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00755
\$133.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00755
\$157.00 +IVA

Tarifa anticipada 15 días naturales
previos al inicio del montaje.

ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE MONTAJE

Tarifa anticipada 15 días naturales
previos al inicio del montaje.

CINTA CANELA

48mm. x 150m.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00135
\$90.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00135
\$106.00 +IVA

BROCHA PARA PINTURA

2 pulgadas.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00159
\$17.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00159
\$20.00 +IVA

ROLLO DE EMPLAYE

60 cm.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00199
\$123.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00199
\$145.00 +IVA

BROCHA PARA PINTURA

3 pulgadas.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00175
\$58.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00175
\$68.00 +IVA

CINTA MASKING MARCA TUCK

1" 24 mm. x 50 m.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00166
\$43.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00166
\$51.00 +IVA

SILICÓN TRANSPARENTE DE USO UNIVERSAL

Marca Jacksil 280 ml.

TARIFA ANTICIPADA
COD: GN00146
\$84.00 +IVA

TARIFA EN SITIO
COD: GN00146
\$99.00 +IVA

CASCO

Tipo "G".

TARIFA EN SITIO
GN01138
\$172.41 +IVA

CONSIDERACIONES

- 1 Antes de contratar cualquier servicio, deberá consultar a un ejecutivo para obtener el formato correspondiente, mayor información así como términos y condiciones.
- 2 Para obtener la tarifa anticipada, deberá liquidar al 100% su servicio mínimo 15 días naturales previos al primer día de montaje del evento.
- 3 Si usted realizará su pago en dólares mediante transferencia, deberá consultar a su ejecutivo de módulo de servicios el número de cuenta bancaria al que se deberá depositar.
- 4 El cliente deberá realizar el cálculo del monto en dólares a depositar de acuerdo al tipo de cambio vigente al día de su pago.
- 5 En caso de haber alguna diferencia entre el pago recibido en dólares y la cotización en pesos, esta deberá ser liquidada antes de la entrega de sus servicios.
- 6 **Los precios aquí mostrados no incluyen IVA y están sujetos a cambios sin previo aviso.**

